

## MENDOZA, 1 2 JUN 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3155/13 en el que la alumna Cyntia Anabel PADILLA solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "Sistemas de Representación", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 10/81-R.

## CONSIDERANDO:

Que la alumna PADILLA ha cursado y aprobado la asignatura "Geometría Descriptiva I" en la carrera de Diseño Gráfico de esta Unidad Académica.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y del Profesor Titular de "Sistemas de Representación" y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Cyntia Anabel PADILLA (Registro Nº 22.591) en el espacio curricular "Sistemas de Representación" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 10/81-R.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 4 19

F. A.

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET Motor. MCNICA BEATRIZ PACNECO VICEDECANA

VICEDECANA